

A.A.P.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PSICOMOTRICIDAD

Fundada en 1.977. Personería jurídica C-7216. Entidad de Bien Público N° 2602
aapsicomotricidad@vahoo.com.ar

Boletín Informativo junio 2007:

Inauguramos este espacio al que nombramos “Boletín Informativo” de nuestra página. Es un orgullo contarles que así como la Psicomotricidad está creciendo, la AAP también. Crece con la llegada de nuevos socios y con el acercamiento de aquellos que estuvieron muy adentro de la asociación y que “reaparecen” gratamente para todos nosotros. Es un crecimiento hacia el futuro y que vuelve y toca el pasado. ¿Qué más podemos pedir? ¿No se trata de eso cuando hablamos de la estructuración psicomotriz?

Por último queremos contarles que los grupos de trabajo en los proyectos planteados continúan trabajando. Los invitamos a sumarse. Y les informamos acerca de lo que hasta el momento se ha realizado:

- Página Web de la AAP. www.aapsicomotricidad.com.ar Contamos con la gran colaboración de Ana Llosa, quien se está encargando de esta importante tarea, que para nosotras sería imposible de enfrentar. En estos días se subirán a la página los primeros escritos para que contemos con un material de lectura y discusión. El primer espacio será otorgado a la Lic. Leticia González, coordinadora de la Carrera de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Universidad de Tres de Febrero.
- Docencia y difusión: A la brevedad anunciaremos los cursos o seminarios que ofreceremos a los socios. Dichos eventos, en un primer período, estarán ofrecido y conducidos por psicomotricistas socios de la AAP.
- Carrera Hospitalaria: Se esta gestionando entre los representantes de los hospitales: Rivadavia, Tornú, Gutierrez Tobar García y Durand un programa de concurrencias que facilitaría la inserción de los psicomotricistas al Sistema de Salud. Para ello estamos trabajando y corrigiendo el programa que a la brevedad será presentado
- Ley y matriculación. Hemos realizado consultas con abogados y asesores del gobierno nacional. Para más adelante solicitar al Estado la regulación de nuestra práctica, estamos actualmente abocados a confeccionar lo que hemos denominado la FUNDAMENTACIÓN DE LA PSICOMOTRICIDAD. Es decir estamos trabajando para 1) reunir la mayor cantidad de datos de quienes son los psicomotricistas de la

República Argentina, qué hacen y en dónde; 2) confeccionar un texto de fundamentación de la práctica y el saber de la psicomotricidad que represente claramente la realidad de nuestra disciplina, incluyendo antecedentes en su evolución y realidad actual en el mundo entero. Para este trabajo nos hemos comenzado a contactar con otras asociaciones de psicomotricistas e Instituciones educativas. Si uds. tienen alguna información al respecto les agradeceremos que nos la hagan llegar.

Agradecemos la colaboración y/o la buena actitud de Débora Schojed, Lucía Medina, Celina Marini, Mara Lesbegueris, Silvia Correa, Miguel Gaya, Susana Mo, Perla Levi, Leticia González, Ernesto Ferreyra Monge, Alejandra Papandrea, Mariana Albano, Paula Tosto y a los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Federal de Psicomotricistas.

Nos volvemos a encontrar el próximo mes.

Les recordamos que el pago de cuota societaria se puede realizar en la: Cta, Banco Santander Río. Caja de Ahorro N° 361023/9 sucursal 191.